



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Vitarte,

01 JUN. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 119 -2012/D.UGEL N° 06/J.AGF

Señores:
**DIRECTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL
UGEL N° 06 DE ATE – VITARTE**

Presente.-

**ASUNTO : ENTREGA DE CUADERNOS DE TRABAJO PARA
LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 Y 5 AÑOS DEL NIVEL
INICIAL.**

REF. : Memorandum N° 444-2012/UGEL 06/J.AGAIE/J.ABAST.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y el área de Gestión Pedagógica, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle a los Directores de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial que deben apersonarse a recoger los cuadernos de trabajo para los niños y niñas de 4 y 5 años. Es importante recordar que el Director o Directora es el principal responsable de garantizar el buen uso de los cuadernos de trabajo entregados. De la misma manera debe enfatizarse la prohibición de venta de textos y/o cuadernos de trabajo en la Institución Educativa del nivel.

Se adjunta cronograma de distribución de los cuadernos de trabajo, por redes.

Cada Institución Educativa debe adjuntar la relación de sus niños de 4 y 5 años matriculados.

Sin otro particular, hago reiterativo las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
VITARTE



MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local.
UGEL N° 06